

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 27 de junio de 2006

Muy Sr. mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para conocimiento del público en general, el siguiente hecho relevante:

Como consecuencia de la ampliación de capital que JAZZTEL anunció en Hecho Relevante el pasado 9 de junio y cuyo Folleto de Ampliación fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 15 de junio, se producirá un ajuste en el precio de conversión de los bonos convertibles de la compañía actualmente en circulación (código ISIN: XS0217146587). Dicho ajuste será de 8,292 céntimos, de manera que el precio de conversión actual de 1,88292 euros pasará a 1,80000 euros. Dicho ajuste se produce tanto como resultado de la diferencia entre el precio de las acciones el día anterior al anuncio de la ampliación (0,5724 euros), calculado como la media aritmética del precio medio ponderado por volumen de las cinco sesiones inmediatamente anteriores a dicha fecha, y el precio de emisión de las acciones procedentes de dicha ampliación (0,45 euros) como por la dilución producida como resultado de la emisión de las 264.336.789 acciones a las que da lugar la ampliación de capital.

El ajuste anteriormente descrito supone que la totalidad de las 264.336.789 acciones a las que da derecho la ampliación de capital fueran suscritas. En el caso de que las acciones no fueran suscritas en su totalidad una vez finalizado el periodo de la ampliación, dicho ajuste será revisado en función del número de acciones finalmente suscritas.

Atentamente,

José Ortiz Martínez
Secretario Consejero
JAZZTEL p.l.c.

Contacto:

Relación con Inversores - JAZZTEL p.l.c.

Tel.: 900 804 900

Email: A través de la web de Jazztel - <http://www.jazztel.com/inversores/buzon.php>

Más información en : www.jazztel.com/ampliacioncapital

C/ Anabel Segura, 11

28108 Alcobendas – MADRID